

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	05001-33-33-011-2014-01616-00
Demandante	JUAN RODRIGO BAEZ VASQUEZ RUBEN VALENCIA GOMEZ HUMBERTO GIRALDO VELEZ PARCELACION EL LIMONAR PROPIEDAD HORIZONTAL
Demandado	1.- MUNICIPIO DE GIRARDOTA 2.- AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA 3.- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 4.- HATOVIAL S.A.S.
Medio de control	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
Asunto	Fecha Audiencia de Pacto

El Juzgado en aplicación a lo estatuido en el art. 27 de la ley 472 de 1998, cita a las partes y al Ministerio Público a AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, que se llevará a cabo el día 25 del mes de Febrero del año 2015, a la hora de las 11:00 a.m.

Se hace saber que conforme a las prevenciones del mencionado artículo, la intervención del Ministerio Público y de las entidades responsables de velar por el derecho o interés colectivo será obligatorio.

De otro lado, glóse a los autos para los fines legales pertinentes, los escritos de contestación de demanda presentados por las entidades demandadas.

Se reconoce personería para actuar en la acción a la Dra. MARCELA TAMAYO ARANGO, abogada titulada y en ejercicio, como apoderada judicial del Municipio de Girardota.

Se reconoce personería para actuar en la acción al Dr. HERNAN DARIO HENAO CASTRILLON, abogado titulado y en ejercicio, como apoderado judicial del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se reconoce personería para actuar en la acción al Dr. JUAN CAMILO GIRALDO HERNANDEZ, abogado titulado y en ejercicio, como apoderado judicial del Departamento de Antioquia.

Se reconoce personería para actuar en la acción a la Dra. MARIBEL PEÑA GUTIERREZ, abogada titulada y en ejercicio, como representante legal de la sociedad Hatovial S.A.S., conforme a las facultades conferidas en el certificado de Cámara y Comercio obrante a folio 406 y siguientes.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS  
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. 006  
el auto anterior.

Medellín, 13 FEB 2015. Fijado a las 8:00 a.m.



SECRETARIO